

# EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En TERUEL, al mes . . . . . 50 céntimos  
Fuera de la Capital, trimestre . . . 1'80 ptas.

Redacción y Administración  
Plaza de la Libertad número 3

Anuncios a precios convencionales

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Año II El pago será adelantado Teruel 7 de Febrero de 1919 No se devuelven los originales Núm. 58

## NOTA TUROLENSE

La constitución y con caracteres de alguna gravedad, lo ocurrido el sábado último. Hace tiempo que el Teruel no se había visto la Guardia civil en la plaza del Mercado, guardando las bocacalles y maniobrando la caballería, como si estuviéramos en plena agitación revolucionaria. Y á decir verdad, ni en Teruel hay revolución, ni agitación siquiera.

Solo un sector de opinión ó mejor dicho una masa de incautos, desviando la cuestión de su verdadero camino, han producido una pequeña alarma; y particularmente á esa masa nos dirigimos para hacerles comprender que están siendo juguete de unos bolcheviques de chaqueta á quienes conocemos perfectamente. Se repite hoy la maniobra de este verano; los caballeros del orden y del principio de autoridad fomentando la algarada y levantando las masas contra autoridades indiscutibles.

Pero por lo que pueda tronar, bueno será advertir que en lo ocurrido el sábado último, como en la manifestación de pocos días antes, el partido republicano no tiene arte ni parte: es más, el partido republicano no Teruel y sobre todo su organismo supremo en esta provincia, como lo tiene harto demostrado, no provocará conflicto alguno que no sea en beneficio de sus ideales y aun en este caso se saldrá de los cauces legales cuando las autoridades del partido en España lo reclamen. Llevamos en el fondo de nuestra alma la obligación de conciencia de no promover algaradas ni disturbios sin finalidad práctica. Eso queda para las gentes de orden que no han podido tragar aún el hueso de su incapacidad y de sus propias torpezas.

Vivimos sobre la pista y conocemos los manejos de que se valen y muy fácil será que en plazo no muy lejano desenmascaremos á los que están detrás de la cortina.

Por hoy nos limitamos á aconsejar á los republicanos que se aparten del movimiento que se ha emprendido, con el cual no se busca más que crear un conflicto al Ayuntamiento y principalmente á la gestión de la Alcaldía. Fracasó este verano el que se intentaba y se busca otro; fracasará este también y buscarán nuevo pretexto para volver á fracasar, por que esos acreditados *farsantes* se complacen con que les den con la badila en los nudillos.

En el asunto del monte Carrascalejo, el Ayuntamiento ni puede ni debe intervenir; tratase de un asunto puramente civil, en el que las autoridades administrativas no tienen atribuciones para resolverlo; es otro el camino que hay que seguir y esto los *abogados de secano* que aconsejan á la masa labradora, demasiado lo saben; pero les conviene hacer ver lo contrario.

Allá ellos y con su pan se lo coman: los republicanos, después de lo dicho, ya deben saber á que atenerse.

### Párrafos del discurso de Wilson

En la sesión de la Liga de las Naciones ha pronunciado Wilson un importantísimo discurso, que marca en principio las nuevas orientaciones que han de imprimirse al gobierno de los pueblos, sobre la base de los principios inmutables de la verdadera democracia.

He aquí alguno de sus conceptos:

«No osaríamos comprometernos á representar el papel de campeones del mundo; lo que sí deseamos establecer es que cada pueblo escoja sus gobernantes y se gobierne á sí mismo, no como deseáramos nosotros, sino como ellos lo deseen.»

Estamos aquí, en suma, para hacer

que los mismos fundamentos de esta guerra queden borrados por completo.

Estos fundamentos fueron debidos á la elección privada de camarillas de gobernantes civiles y militares.

Estos fundamentos fueron causa de la agresión de los grandes poderes á los pequeños.

Esos fundamentos fueron la reunión de imperios de súbditos hostiles, por la dureza de las armas.

Esos fundamentos fueron el poder de pequeños grupos de hombres para realizar su voluntad y usar de los hombres como de peones de ajedrez, y sólo con emancipar al mundo de esas cosas se alcanzará la paz.»

Las Naciones, que como la nuestra que

sufre pacientemente el yugo de un régimen impopular, oligarjico é impuesto, sienten renacer sus esperanzas, al ver como esos grandes hombres, que discuten serenamente sobre el porvenir de los pueblos, fijan los nobles derroteros que han de emprender las Naciones futuras, poniendo por encima de toda voluntad la única, la verdadera, la voluntad nacional.

Horroriza pensar el porvenir, que le esperaba á esta pobre España, de haberse realizado el triunfo del militarismo Prusiano, en lugar del de las naciones aliadas. Todos los hombres libres nos hubiéramos visto precisados á abandonar nuestra patria, ante el temor de las represalias brutales de que hubiéramos sido objeto por parte de nuestros troglodíticos y reaccionarios elementos germanófilos.

### LO DEL MONTE

## REMITIDO

Sr. Director de EL PUEBLO.

Presente.

Querido amigo: Te agradeceremos públicas en EL PUEBLO las adjuntas cuartillas. Va en ellas cuanto se refiere á nuestra intervención en el asunto del monte Carrascalejo. Nos interesa publicarla, tanto por ser consecuentes con el propósito de hacer públicas todas nuestras actuaciones, como para evitar que por ignorancia ó mala fé pudieran dárseles forcidas interpretaciones.

Gracias anticipadas de tus buenos amigos

MANUEL BERNAD.

ANGEL TRAVERA.

LUIS DOPORTO.

4-2-919.

## EL CARRASCALEJO

Recuerdo perfectamente haber oído hablar muchas veces, hace ya años, del monte Carrascalejo; siempre vi en los labradores el deseo de que esa propiedad volviera á ser de aprovechamiento comunal, mucho más, desde que la leña empezó á escasear en los restantes montes. No me sorprendió, pues, que poco después de mi nombramiento de Alcalde me visitaran los labradores pidiéndome que estudiara el Ayuntamiento si fué legal ó no la venta de dicho monte.

Ocupado yo, entonces, en otros asuntos de más urgente resolución, encargué á mi amigo y compañero Sr. Bernad, que tomara de las actas de sesiones cuantos antecedentes hallara de tal asunto. Con ellos á la vista estudié el asunto, consulté con personas competentes, busqué datos en varias oficinas pú-

blicas, y adquirí el convencimiento de que se trataba de una venta legal; se me aseguró también que por haber transcurrido más de veinte años desde que se vendió, era imposible conseguir la anulación, á no ser que existiera la llamada lesión enormísima.

Ignoro si aquel convencimiento y estas razones son ó no ciertas, no soy abogado y confieso mi incompetencia en estas cuestiones.

Así las cosas, y después de haber sido visitado varias veces por otras comisiones de labradores, me avisó un día mi compañero el Sr. Travera, quien me previno que éstos habían acordado ir un día al monte todos juntos para roturar y cortar leña. Dándome cuenta de las desagradables consecuencias que ello podría acarrear, me enteré de quiénes eran los cabechillas, los llamé á la Alcaldía y les exigí que desistieran de su propósito.

Al día siguiente se presentaron en el Ayuntamiento casi todos los vecinos de San Blas, los cuales me pidieron (estaban conmigo los Sres. Travera y Salvador) tres cosas:

1.ª Que solicitáramos de los propietarios del monte se les diera á precio prudencial la leña necesaria para sus hogares.

2.ª Que se deslindara el monte para comprobar si los mojones estaban en su sitio.

3.ª Que en el caso de que así fuera y teniendo en cuenta, como yo les dije, que se trataba de una venta legal, que habláramos con los propietarios para día 27 se presentaron los labradores en actitud un tanto violenta. En la reseña publicada en el anterior número de EL PUEBLO se detallaba lo ocurrido aquella noche.

La reunión para la cual fueron citados los labradores, que debía tener lugar el pasado sábado, no llegó á verificarse. El viernes á las nueve de la noche me llamó el Gobernador para comunicarme que había citado á una reunión previa á los propietarios, y que habiéndose negado á vender, pese á sus razones, consideraba completamente innecesario celebrar la del sábado; me dió además el encargo de comunicárselo á los interesados. El sábado mismo, á las seis de la mañana, salieron dos propios para llevar á los barrios los oficios en que les comunicaba lo que el Gobernador me dijo.

Lo ocurrido aquella misma tarde fué ocasionado por haberse creído defraudados los labradores cuando se les notificó que no se celebraba la reunión para que fueron citados.

Tales son los hechos, en los que si algo falta (creo que no) será algún detalle de escasa importancia. Sobre ellos debe fundamentarse cuanto se refiere á esta



cuestión, que de cualquier cosa tiene menos de política. Es uno de tantos problemas sociales como en España se vienen suscitando; dentro y fuera de esta provincia.

LUIS DOPORTO.

4-2-919.

(ADVERTENCIA. — Por error de ajuste, á continuación de la línea 39 de la 4.ª columna de la 1.ª página, que dice «habláramos con los propietarios para» debe seguir lo que insertamos á continuación).

ver si querían venderlo.

Yo les exigí que no emplearan ningún medio violento, me lo prometieron y no faltaron á su promesa.

Dos días después recibió el Sr. Gobernador la visita de los propietarios para denunciarle que «el Sr. Travera y yo habíamos dado en el Ayuntamiento un mitin aconsejando á los labradores que usaran de la violencia para conseguir sus propósitos»; el Sr. Travera fué llamado al Gobierno y ante los propios denunciantes desmintió tales afirmaciones y probó que lo hecho por nosotros había sido precisamente todo lo contrario. El señor Gobernador, á quien yo había dado cuenta de la petición de leña que se me había hecho por los vecinos de San Blas, convino con los propietarios en la forma de hacerlo, indicándoles que si los precios fijados resultaban excesivos, tendrían que reducirlos.

Algunos días después, no recuerdo la fecha, tres señores de la Comisión de Fomento comprobaron los linderos del monte, encontrándolos casi en un todo conformes con el plano de venta. Aquel mismo día el Sr. Travera, como presidente de la Comisión de Gobernación, y yo, estuvimos en San Blas para ver la necesidad de una reforma que se nos había dicho era necesaria en el cementerio de ese barrio.

Las protestas que se originaron por los precios dados á las leñas en el Gobierno civil, obligaron á una rectificación; transmití á los propietarios y á los Alcaldes pedaneos por encargado del Sr. Gobernador los nuevos precios; por cierto que algunos detalles de aplicación me provocaron un incidente algo desagradable con los Sres. Peiró y Utrillas.

Ocurría esto el día 13 de Diciembre pasado; creo que con esa misma fecha cité, mediante carta, á los propietarios para avistarme con ellos el día 19 en la Alcaldía; daba así cumplimiento á la tercera de las tres cosas que prometí á los vecinos de San Blas, y no he de ocultar que tenía cierta confianza en llegar á una inteligencia, pues algunos propietarios, ya personalmente, ya por mediación de tercera persona, me dijeron que no tenían inconveniente en vender su parte de monte.

Ausente yo, se celebró la reunión con asistencia de todos los propietarios y de los Sres. Salvador, Sancho, Travera y Lasarte. Tras larga discusión, en la que manifestaron encontradas opiniones, prometieron contestar los propietarios en el plazo de un mes; tengo entendido que los propietarios sostuvieron la idea de que podría venderse el monte siempre que entraran en la venta las propiedades anejas que aquel avaloraba.

El 16 de Diciembre se me comunicó por los Sres. Peiró y Espilez, que decididamente no querían vender. Les dije

que yo hubiera deseado hablar con todos, les razoné y fundamenté este deseo y desde luego les anuncié que citaría á nueva reunión. El día 25, fecha señalada para ella, esperé inútilmente á los señores citados; ni asistieron, ni siquiera tuvieron la atención de contestarme; sólo uno lo hizo, el Sr. Espilez.

En su consecuencia, puse un oficio á los Alcaldes del Arrabal, San Blas y Villaspesa, comunicándoles el fracaso de mis gestiones y comuniqué al Gobernador que desde aquel momento cesaba en mi actuación, poniendo el asunto en sus manos.

Fuí el primer sorprendido cuando en la sesión del Ayuntamiento celebrada el

## LAMENTOS

Con dolor verdadero, con profundo dolor, vamos á hacernos eco de lo ocurrido en Teruel esta semana pasada.

De las oficinas municipales han sido solicitadas las documentaciones necesarias por tres obreros, para emigrar á Francia: dos de estos obreros lo son del campo. Al conocer la noticia no hemos podido menos de pensar en la tristeza y miseria de nuestras clases trabajadoras. ¿Será éste el primer paso de la emigración que todos nos temíamos al finalizar la guerra?

Creemos conocer á las gentes de esta tierra; conocemos su sobriedad y su amor al terruño y por ello nos hemos alarmado al ver que se pretende emigrar. Y mayor ha sido aún nuestra extrañeza ante la petición de esos dos obreros del campo.

¿Qué ocurre? Sabemos todos que en estos años últimos la producción agrícola ha recompensado con creces el trabajo de los sufridos labradores: el mercado ha sido remunerador en extremo y sin embargo si oímos á esos pobres que quieren emigrar, nos dicen con amargo acento: «Nos vamos porque no encontramos trabajo y si lo encontramos, no se nos dá lo necesario para el sostenimiento de nuestras familias.»

Al Ayuntamiento en primer término, ya que se ha planteado la cuestión de la traída de las aguas y otras reformas urbanas; á las clases adineradas después, á todos pedimos fijen la atención en este primer síntoma de expatriación. Empréndanse obras, acumúlense medios de vida para la clase trabajadora y evitemos su marcha, dándoles lo que necesitan; trabajo y pan.

El obrero turolense, tanto el de la ciudad como el del campo, ama á su tierra como el que más y con lo indispensable para su vida, prefiere la estrechez de su casa y de su tierra á las promesas de una ventura algún tanto arriesgada, fuera de su terruño.

Por justicia y por caridad hay que atender á esa necesidad apremiante.

Libro de palpitante actualidad

**EL REGIONALISMO CATALAN  
Y SU POLÍTICA**  
por CRISTÓBAL LITRAN  
Precio: UNA PESETA

De venta: en la Administración de este periódico.

# INSTITUTO

DE VACUNACION ANTIRRABICA

Sucursal del Instituto de ALFONSO XIII, de Madrid

|| METODO HOGYES ||

DIRECTOR DON VICENTE MUÑOZ

MEDICO FORENSE

GRATIS A LOS POBRES

CALLE DEL SALVADOR 26, 2.º

# ¡QUINTOS!

Los que quieran librarse del servicio en Africa, pueden y deben contratar con la casa de **Don Ramón Bolzareu**, Palma, 69, Madrid, la más antigua de España.

Detalles y condiciones: **Sr. Cano**, Murallas, 5, 1.º, Teruel.

## En el Centro Republicano

### SEGUNDA CONFERENCIA

D. Luis Doportó

En el salón de conferencias del Circulo Republicano, ante numeroso público, hizo uso de la palabra el domingo anterior el culto é ilustre catedrático y Alcalde de esta población D. Luis Doportó, disertando, con la competencia á que nos tiene acostumbrados, de un tema tan interesante como «La autonomía municipal y regional», en la que tiene sus ideas propias, con tanto acierto reflejadas en la moción que presentó al Excelentísimo Ayuntamiento y fué aprobada con unánime aplauso.

La autonomía es un problema vivo, que urge resolver. Acaso de él dependa la resurrección de España. Sobre él se ha hablado mucho, y nos atreveríamos á decir que guiados más por el corazón que por la inteligencia. El Sr. Doportó tiene una visión amplia y clara de la cuestión, que difiere bastante de lo expuesto por los partidarios de esta modificación estructural de la vida nacional.

Su proyecto de mancomunidad levantino-aragonesa, es una concepción sabia y á nuestro entender acertadísima en todos sus aspectos.

Urge, decía elocuentemente el Sr. Doportó, acabar con el régimen arbitrario que regula la vida municipal, régimen que solo opone trabas en lugar de procurar facilidades. El descrédito de los Ayuntamientos nace de dos factores: de la limitación que la ley pone para ser elegido, y de la penuria de medios económicos de que dispone el concejo para subvenir á las múltiples atenciones á que atender.

La necesidad de reformar las haciendas locales, es algo real, admitido por todos los partidos, que nadie discute. La insuficiencia de la ley municipal está probada en las múltiples disposiciones ministeriales (no todas acertadas) encaminadas á mejorarla.

El Sr. Doportó se muestra partidario de una completa reforma. «Pretender modificarlo es inútil. Hay que destruirlo todo para construir de nuevo. Esta es la razón por la que se pide la autonomía.»

Apoya el derecho de los Ayuntamientos á ser autónomos, con palabras de aquél patriota excelso que se llamó Pi y Margall: «No es un contrasentido que mientras se conceden facultades al Ayuntamiento para nombrar su gobierno y para organizar su administración se le nieguen

los recursos económicos para realizarlo?»

Examina á continuación los límites de esa autonomía que solo á título provisorio puede fijar el Estado, pero cuya determinación definitiva corresponde al pueblo mismo, única soberanía admisible.

¿Y la autonomía regional? El criterio para las mancomunidades de municipios no puede fundarse en la actual organización provincial, ni en la unidad de lengua, ni por fronteras naturales, etcétera, etc., sino por razones económicas.

Estudia la organización federal norteamericana y suiza. De esta última afirma que puede servir de patrón para la nueva organización española.

Sus argumentos precisos, contundentes, fueron ratificados por el asentimiento unánime de los concurrentes, entre los que se encontraba lo más selecto de Teruel, en simpática mescolanza con el elemento obrero, fundidos todos en el deseo de testimoniar su satisfacción á nuestro Alcalde por su actuación honrada y celosísima al frente de la Alcaldía.

A sus aplausos unimos los nuestros fervorosos.

VICENTE SANZ.

## EL 11 DE FEBRERO

Como anunciamos en nuestro último número, quedó designada una comisión encargada de organizar los actos conmemorativos de esa fecha.

Y con tanto interés han tomado el asunto los señores que la componen, que no ha habido más remedio que limitar el programa que se proyectaba. La comisión trató desde el primer momento de celebrar un banquete de fraternidad republicana, pero han sido tan numerosas las adhesiones, que no se han encontrado en Teruel los elementos necesarios para celebrarlo, ni local donde poder reunir los numerosos comensales que pedían su inscripción.

En su consecuencia, se ha desistido del banquete y por la Juventud republicana se ha organizado una velada en el Centro, á la que seguirá un baile amenizado por el excelente sexteto que dirige D. Modesto G. Francés.

Así pues, se convoca á todos los republicanos que deseen adherirse á la fiesta para que se reúnan en el Centro á tomar café, comenzando la velada, en la que tomarán parte varios oradores, á las diez de la noche de ese día.



# LA PAZ

Sigue la guerra en Rusia contra el maximalismo con varia suerte en los diversos frentes. En Oriente el almirante Koltshak ha formado Gobierno con residencia en Oms y sus tropas, en su mayor parte siberianas, han derrotado nuevamente a los Guardias rojos. En el Norte, se habló estos días de la evacuación de Petrogrado, pero más tarde se han anunciado éxitos de los bolchiviks en la línea del ferrocarril de Arkangel. En el Sur la lucha con los ucranios debe ser dura, pues éstos se han retirado de Kief a la línea del río Dnieper. Las tropas aliadas procedentes del frente de Salónica, después de haber levantado el bloqueo de Odesa, marchan a unirse a los ucranios en la región de Kief. Los alemanes han derrotado a las tropas de los soviets en el frente de Perm.

En Alemania vuelve a agravarse la situación. Los espartacos están en perfecta inteligencia con los bolchiviks rusos. Un periódico asegura que verdaderos equipos provistos de abundante dinero han marchado para Alemania. En Brema los marineros se oponen a la salida de los buques comerciales y el Gobierno ha mandado tropas.

El conflicto entre checos y polacos sobre la delimitación de territorios ha sido tratado en principio por el comité de los diez delegados de las grandes potencias, conviniendo que se retiren las tropas de las regiones disputadas hasta el acuerdo de la Conferencia. De manera análoga se zanjarán las diferencias entre Rumania y la República yugo-eslava, sobre los derechos al Banato de Teneswar. Se habla también de un movimiento revolucionario de labriegos en Rumania, con numerosos muertos y heridos en varias poblaciones.

En la conferencia se ha tratado ya la cuestión de las colonias alemanas, indicándose la solución en el sentido de dar la administración de las mismas a las potencias próximas. Así Francia tendrá la administración de Togo y parte del Camerón; el Sudeste africano será de la Unión Sudafricana; Australia pide las colonias del Pacífico, que también serán algunas pretendidas por el Japón.

La resolución relativa al rompimiento de las leyes de guerra, ha sido sometida a una Comisión que ha de informar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º La responsabilidad de los autores de la guerra.
- 2.º Los datos relativos al rompimiento de las leyes y usos de la guerra cometidos por las fuerzas del Imperio alemán y sus aliados por tierra, mar y aire.
- 3.º El grado de responsabilidad adquirido por miembros particulares de las fuerzas enemigas, incluyendo los miembros de los Estados generales mayores y de otros individuos, indiferente de sus altos puestos.
- 4.º Constitución y actuación de un tribunal apropiado, para que juzgue en estas materias.

Los submarinos alemanes continúan rindiéndose a la Marina británica después del armisticio, y según lo convenido, han llegado otros 50 submarinos.

Actualmente hay en los puertos navales ingleses 98; 37 se han distribuido en-

tre las potencias aliadas para ser examinados técnicamente.

Estos submarinos han salido ya para varios puertos aliados, donde los constructores navales harán un minucioso estudio sobre su maquinaria y equipo interno. La suerte definitiva de los submarinos será decidida en la Conferencia de la Paz.

Los marinos mercantes noruegos reclaman a Alemania dieciséis millones de indemnización.

Hablando en una reunión del Albert Hall, Mr. Asquith declaró, refiriéndose al proyecto de la Sociedad de Naciones:

La Sociedad de Naciones no debiera tener ningún límite geográfico; responde a una necesidad universal, y debe, por consecuencia, ser una organización universal.

Reconocido el principio por los hombres de Estado de la Conferencia de París, ese principio bastaría por sí mismo para lamentar la guerra que acaba de desarrollarse.

Respecto a la línea general que debe servir de base, Mr. Asquith insiste en que la Sociedad de Naciones respete completamente la soberanía de las grandes y pequeñas naciones, que formarán parte de ella, en los límites de su propio dominio.

Cada nación continuará gozando del derecho a disponer de sí misma, asegurando su propio desenvolvimiento, que es, además, el único camino que conduce a la libertad y al progreso.

Ningún Estado deberá hacer el sacrificio de su personalidad.

En estas condiciones, la Sociedad de Naciones debería ser considerada como autoridad suprema en el arbitraje de acuerdos y desacuerdos internacionales.

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 3 de Febrero de 1919.

Bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia de todos los republicanos; de los Sres. Salvador y Sanz, liberales; de los conservadores Sres. Marina y Laerte, y del independiente Sr. Bosch, da principio la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Aprobado el despacho de oficio se da lectura a una comunicación del Sindicato de Riegos, en la cual se pone esa entidad a disposición del Ayuntamiento para hacer la traída de aguas potables para el abastecimiento de la población, fundamentado el ofrecimiento en el hecho de que disponiendo de caudal de aguas más que suficiente, de fuerza para su elevación y del capital necesario, se halla en mejores condiciones que nadie para realizarlo; propone, por último, que el Ayuntamiento nombre una comisión para que entrevistándose con otra del Sindicato, puedan discutirse en principio los detalles de aplicación.

El Sr. Salvador se felicita y felicita al Ayuntamiento porque entiende que ese es el verdadero y único camino para que pueda llegar a ser un hecho el ferviente deseo de realizar en Teruel tan importante mejora. Propone para su aprobación las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que el Ayuntamiento se dé por enterado.
- 2.ª Que se felicite al Sindicato por su proposición.

3.ª Que se nombre la comisión que haya de intervenir en tal asunto.

El Alcalde coincide con el Sr. Salvador en sus proposiciones, expresa igual confianza y dice que dada esa solución considera perfectamente factible que puedan acometerse las otras mejoras de su moción que fué aprobada por el Ayuntamiento. Propone que la comisión sea formada por la Alcaldía con los señores Salvador y Marina, como presidente el primero y ex-presidente el segundo de la Comisión de aguas. Así se aprueba.

El Sr. Salvador vuelve a hacer uso de la palabra para pedir que sean colocadas cinco ó siete luces en la parte de la carretera de Cuenca, comprendido entre el «Puente de Hierro» y el llenador de la acequia de Valdevellano. Fundamenta su ruego en el gran número de obreros que por las noches tienen que transitar por ese sitio. La Alcaldía propone, y así se acuerda, que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

El Sr. Doporto da cuenta de una circular del Ayuntamiento de Zaragoza, en la cual solicita el apoyo de toda clase de corporaciones para hacer una protesta por la elevación de las tarifas ferroviarias. Defiende la proposición y la somete a la aprobación del Ayuntamiento, el cual lo aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 7:50.

## DE ALBARRACIN

### ¡ANOMALÍA!

En 22 de Octubre último, se formó una exposición firmada por D. José Narro Gimenez, a la Dirección General de Prisiones, denunciando la incompatibilidad de D. Emilio Puerto é Ibáñez para prestar sus servicios como Jefe de prisión de partido de segunda clase (Sección de vigilancia) en la Cárcel de partido de Albarracín (Teruel); por hallarse comprendido dicho funcionario en los números 1.º y 2.º del artículo 67 del Reglamento de 5 de Mayo de 1913, toda vez que es natural de dicha Ciudad, en la que sus padres poseen bienes raíces por los que satisfacen contribución, extremos estos que se probaban por medio de la partida de bautismo y la certificación catastral que se acompañaban a la mencionada exposición.

En aquella instancia se solicitaba que se declarase incompatible a dicho funcionario y que se acordase su traslado a otra prisión donde sin incompatibilidad, pueda prestar sus servicios... y efectivamente, aun no se ha contestado.

Ante esta anomalía acudimos a la Prensa por ver si logramos ser atendidos.

EL CORRESPONSAL.

## ANUNCIO

Cumpliendo lo acordado por la Comisión de Fiestas, por el presente se anuncia el concurso para el arriendo de la Plaza de Toros de esta capital, durante los días de la feria de San Fernando, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal hasta el día 28 de Febrero próximo en que se adjudicará a la proposición que se estime más conveniente.

Teruel 29 de Enero de 1919.

El Presidente de la Comisión  
EMILIO LASARTE.

# COSAS....

## Viajero

Se encuentra en Teruel nuestro querido amigo y paisano el concejal del Ayuntamiento de Córdoba, D. Francisco Azorin, hijo de nuestro entusiasta correligionario D. Francisco.

El amigo Azorin, por dificultades a su paso por Francia, como el Sr. Besteiro, permanece aún en España. Ambos iban a Berna en representación del partido socialista español y en la misma frontera han tenido que esperar a que se resuelvan ciertos reparos que se han puesto para la prosecución de su viaje.

Saludamos cordialmente a nuestro amigo y esperamos que su voz en el Congreso socialista de Berna, lleve al extranjero la sensación de la España nueva, de la progresiva, no la oficial que dormita entre expedientes y reaccionarismo.

## Juventud Republicana

Aprovechando la estancia en esta ciudad del culto arquitecto y concejal de Córdoba D. Francisco Azorin, ha sido invitado para dar una conferencia en el local del Centro el próximo domingo, a las cinco y media de la tarde.

Como no depende del Sr. Azorin la seguridad de su estancia en ésta para ese día, se anuncia esta conferencia condicionalmente y versará sobre asuntos internacionales.

Dada la competencia del orador y la significación que ostenta, auguramos desde ahora un verdadero éxito al conferenciante.

Si por causas independientes de la voluntad del Sr. Azorin, tuviera que proseguir su viaje antes del domingo, se dará una conferencia sobre el tema «España ante la Sociedad de las Naciones» por nuestro amigo y casi correligionario don Vicente Mañá. La hora será la misma ó sea a las cinco y media de la tarde.

**SE VENDE** la casa núm. 21 de la calle de San Esteban.—Razón: Calle de Joaquín Costa, núm. 38.

Casa Editorial MONCLUS.—Tortosa

Se han puesto a la venta los siguientes folletos:

**Las acusaciones de Saborit contra Dato y Sanchez Guerra**

**El yo acuso de Marcelino Domingo**

**LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO**  
Por ALVARO CALZADO

Precio: 25 céntimos.

**“El peregrino curioso,”**

(Vida política española)

por ALBERTO GHIRALDO

Precio: 5'50 Pesetas.

**“Desde las barricadas,”**

(Una semana de revolución en España)

Sensacional folleto de 100 páginas.

Precio: 0'35 Pesetas.

Pedidos en todas las librerías y Casa Editorial Monclus, TORTOSA, y en la Administración de este periódico.

## VINO

de la Mancha superior a 3'15 pts. decálitro. A 0'35 litro. Vinagre a 0'40 litro.

Se vende en casa DOMINGO ESPILEZ, Judería núm. 3.

Imprenta de Arsenio Perra, Instituto 7.



**FEBRIN RODRIGUEZ**  
 CALLE DE JOAQUIN COSTA NÚMERO 24 :: TERUEL  
 Drogas :: Productos Químicos :: Especialidades farmacéuticas :: Colores :: Ortopedia :: Carburo :: Cal hidráulica :: Cemento y Portland :: :: ::

**ALMACEN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS**

**BANCO DE ARAGON**  
 Capital: 5.000.000 de Pesetas SUCURSAL en TERUEL

CUENTAS CORRIENTES é imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, y 3 y medio por 100 de interés.  
 CAJA DE AHORROS: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.  
 CARTAS DE CRÉDITO, Giros, Ordenes de entrega, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, Cambio de monedas, Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.  
 Horas de Caja: De diez á una y media y de tres y media á cinco

**Rafael Torregrosa**  
**FABRICA DE JABON Y ALMACEN DE ABONOS**  
 CALLE DE SAN FRANCISCO NUMERO 60 :: TERUEL

Almacén de Hierros y Ferretería de  
**JOSÉ RÍOS**  
 Hierros, aceros, ferretería, cocinas económicas y carbón fragua inglés.  
 Amantes, número 12—TERUEL

**"LA TUROLENSE" SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS**  
 CONTRA EL RIESGO DE GANADOS

BALANCE DE CUENTAS DEL AÑO 1918

INGRESOS		Detalle de los siniestros pagados	
Recaudado por administración y siniestros.	7.286'51 ptas.	Eusebio Ferrer, de Fuentes Calientes (resto)	510'00 ptas.
GASTOS		Paulino Serra, de Royuela	637'50 »
Generales	320'55 ptas.	Hilario Marqués, de Teruel	582'50 »
Aquileres	180'00 »	Francisco Marqués, de Santa Eulalia	850'00 »
Dependencia	659'50 »	Antonio Broncial, de El Campillo	510'00 »
Impresos	372'55 »	Vicente Herrero, de Teruel (póliza núm. 7)	425'00 »
Abogado	175'00 »	Eugenio Magallón, de Biesa	552'50 »
Siniestros pagados	5.511'25 »	Vicente Herrero, de Teruel (póliza núm. 170)	675'00 »
Diferencia á favor	67'86 »	M. Manuel Gómez, de Libros	850'00 »
		Justo Pérez, de Caminreal	318'75 »
		El Presidente, <i>Huano Marqués</i> .—El Gerente, <i>Miguel Toñás Calvo</i> .	

IMPRESA Francisco : Clemente : Atienza  
 PAPELERIA CALLE DE SAN JUAN N.º 38 :: TERUEL  
 Centro de modelación impresa para los Ayuntamientos y particulares. Gran surtido en Resmillería y Objetos de Escritorio.

**ESPARTERIA "LA LABRADORA"**  
 de Eugenio Muñoz CALLE JOAQUÍN COSTA, 46  
 Grandes Almacenes de Espartos y Cañamos en rama y manufacturados, Pulpa seca de Remolacha, Azafranes, Semillas, y efectos para AGRICULTURA, Cañizos y otros artículos para carros y obras.

Transportes de **HILARIO MARQUES**  
 y Ordinario de Teruel á Valencia y Viceversa  
 CARRUAJES A LA ESTACIÓN A LOS TRENES CORREOS  
**Mercado 26, TERUEL**  
 Salida del ordinario { Para Valencia.—Martes y Viernes } En los trenes correos  
 { Para Teruel.—Miércoles y Sábados }

**FÁBRICA** y exportación de embutidos y cecinas Mayor, 95  
**CANDELARIO Casimira Bejarano Muñoz**  
 Hermana sucesora de J. Bejarano  
 Ultramarinos y Almacén de tocino, jamones y embutidos,  
**Mercado, 18,—TERUEL**

:- **Vda. DE FLORENCIO CASINOS** :-  
 Quincalla, Mercería y Ultramarinos  
 El más Antigo de esta plaza en su clase PRECIO FIJO  
**1877** MERCADO, 4

**DISPONIBLE**

**EL PUEBLO**  
Semanao Republicano

Redacción y Administración, plaza de la Libertad número 3, segundo

**TARIFA DE ANUNCIOS**

1.ª Plana	0'07 ptas.	línea del periódico y columna.
2.ª	0'06	
3.ª	0'05	
4.ª	0'04	
Por un mes	10 % de descuento.	
Por un trimestre	20 %	
Por un semestre	35 %	
Por un año	50 %	

**Boletín de suscripción**

de \_\_\_\_\_ vecino  
 de \_\_\_\_\_ calle de \_\_\_\_\_  
 número \_\_\_\_\_ se suscribe por un trimestre á este semanario, cuyo importe se remite por \_\_\_\_\_ de 1919

Francésado con un cuarto de céntimo.

FIRMA